

MULTIPLICA MEXICO, S.A. DE C.V. S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES I
AZABACHE #1851 COL. JARDINES DEL SUR, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. C.P. 78399
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)

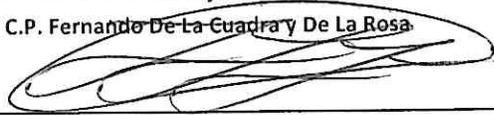
Ingresos por intereses	48,402,740.47	
Gastos por intereses	19,536,418.14	
Resultado por posición monetario neto (margen financiero)	0.00	
MARGEN FINANCIERO	28,866,322.33	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5,117,780.55	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	23,748,541.78	
Comisiones y tarifas cobradas	10,343,943.51	
Comisiones y tarifas pagadas	3,560,053.83	
Resultado por intermediación	0.00	
Otros ingresos (egresos) de la operación	3,512,366.03	
Gastos de administración y promoción	30,944,861.51	20,648,605.80
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		3,099,935.98
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		3,099,935.98
Impuestos a la utilidad causados	606,549.00	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	0.00	606,549.00
RESULTADO ANTES DE DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		2,493,386.98
		0.00
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		2,493,386.98
Operaciones discontinuadas		0.00
RESULTADO NETO		2,493,386.98

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Financieras Populares, sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular. de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

<http://www.cnbv.gob.mx>

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Presidente del Consejo de Administración
C.P. Fernando De La Guadalupe y De La Rosa



Presidente del Consejo de Administración

Gerente de Administración y Finanzas
C.P. Brenda Bowers Santamarina



Contador General

MULTIPLICA MEXICO, S.A. DE C.V. S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES I
AZABACHE #1851 COL. JARDINES DEL SUR, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. C.P. 78399
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		\$ 48,402.74
Gastos por intereses		\$ 19,536.42
Resultado por posición monetario neto (margen financiero)		\$ -
MARGEN FINANCIERO		\$ 28,866.32
Estimación preventiva para riesgos crediticios		\$ 5,117.78
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		\$ 23,748.54
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 10,343.94	
Comisiones y tarifas pagadas	\$ 3,560.05	
Resultado por intermediación	\$ -	
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$ 3,512.37	
Gastos de administración y promoción	\$ 30,944.86	\$ 20,648.61
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		\$ 3,099.94
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		\$ 3,099.94
Impuestos a la utilidad causados	\$ 606.55	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	\$ -	\$ 606.55
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		\$ 2,493.39
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		\$ 2,493.39
Operaciones discontinuadas		\$ -
RESULTADO NETO		\$ 2,493.39

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Financieras Populares, sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

<http://www.cnbv.gob.mx>

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Presidente del Consejo de Administración
C.P. ~~Fernando De La Cuadra y De La Rosa~~

Presidente del Consejo de Administración

Gerente de Administración y Finanzas
C.P. Brenda Bowers Santamarina

Contador General

Multiplica Mexico, S.A. de C.V. S.F.P.
 Nivel 1
Azabache #1851 Col. Jardines del Sur, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78399
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras en pesos)

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES		\$95,946,620.61	CAPTACION TRADICIONAL	\$ 287,177,170.95
INVERSIONES EN VALORES			Depositos de exigibilidad inmediata	\$127,604,487.79
Títulos para negociar	\$34,396,924.01		Depositos a plazo	\$159,572,683.16
Títulos disponibles para la venta	\$ -		Títulos de crédito emitidos	\$ -
Títulos conservados a vencimiento	\$ -	\$ 34,396,924.01	Cuentas si movimiento	-
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)		\$2,183,953.78	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	\$ -
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			De corto plazo	\$ -
Créditos comerciales	\$ 128,770,508.99		De largo plazo	\$0.00
Actividad empresarial o comercial	#####		COLATERALES VENDIDOS	\$ -
Préstamos de liquidez a otras sofiops o sofincos	-		Reportos (Saldo acreedor)	\$ -
Créditos al consumo	\$35,375,529.46		Otros colaterales vendidos	\$ -
Créditos a la vivienda	\$ -	\$ 35,375,529.46	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 4,669,132.03
Media y residencial	-		Impuestos a la utilidad por pagar	\$ -
De interés social	-		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ -
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE		\$ 164,146,038.45	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su Consejo de Administración	\$ -
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			Acreedores por liquidación de Operaciones	\$ -
Créditos comerciales	\$ 22,866,813.75		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ -
Actividad empresarial o comercial	22,866,813.75		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$4,669,132.03
Préstamos de liquidez a otras sofiops o sofincos	-		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	\$ -
Créditos al consumo	\$5,423,050.37		IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	\$ -
Créditos a la vivienda	\$ -		CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	\$1,677,003.17
Media y residencial	-		TOTAL PASIVO	\$ 293,523,306.15
De interés social	-		CAPITAL CONTABLE	
TOTAL DE CARTERA VENCIDA		28,289,864.12	CAPITAL CONTRIBUIDO	\$ 12,115,809.85
TOTAL CARTERA DE CREDITO		\$ 192,435,902.57	Capital social	\$ 4,000,000.00
(-) MENOS:			Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su consejo de administración	\$8,115,809.85
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		\$15,276,864.35	Prima en venta de acciones	\$ -
CARTERA DE CREDITO (NETO)		\$ 177,159,038.22	Obligaciones subordinadas en circulacion.	\$ -
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		\$2,780,000.27	Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	\$ -
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		\$ -	CAPITAL GANADO	\$ 1,575,741.46
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		\$2,621,413.36	Reservas de Capital	\$ 1,575,741.46
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES		\$ 25,000.00	Fondo Social de Reserva	\$ 1,575,741.46
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA		\$ -	Fondo de Reserva Comunitario	\$ -
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		\$ -	Fondo de Reserva	\$ -
OTROS ACTIVOS		\$ 3,030,605.90	Otras Reservas de Capital	\$ -
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$2,969,903.31		Resultado de ejercicios anteriores	\$ 8,435,311.71
Otros activos a corto y largo plazo	\$60,702.59		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-
TOTAL ACTIVO		\$ 318,143,556.15	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
			RESULTADO NETO	\$ 2,493,386.98
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 24,620,250.00
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 318,143,556.15

CUENTAS DE ORDEN	
Avales otorgados	\$ -
Activos y pasivos contingentes	\$ -
Compromisos crediticios	\$ -
Bienes en fideicomiso o mandato	
Fideicomiso	
Mandato	
Bienes en custodia o en administración	\$ -
Colaterales recibidos por la entidad	
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$25,834,606.88
Otras cuentas de registro	\$40,334,983.66

"El saldo historico del capital social al 31 de Diciembre de 2024 es de \$4,000,000.00 pesos".

El presente Balance General, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley De Ahorro y Crédito Popular, en observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

<http://www.cnbv.gob.mx>


Presidente del Consejo de Administración
C.P. Fernando De La Cuadra y De La Rosa
Presidente del Consejo de Administración


Gerente de Administración y Finanzas
C.P. Brenda Bowers Santamarina
Contador General

Multiplica Mexico, S.A. de C.V. S.F.P.
 Nivel de Operaciones 1
 Azabache #1851 Col. Jardines del Sur, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78399
 Estado de Variaciones en el Capital Contable
 EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO AL 30 DE JUNIO DE 2023
 (Cifras en pesos)

Concepto	Participación controladora	Capital aportado					Capital ganado							Participación no controladora	Capital contable	
		Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios			Resultado neto
Saldo al 30 de Septiembre de 2024	22,003,249.90	4,000,000.00	7,745,434.77	0.00	0.00	0.00	1,575,741.46	8,435,311.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242,761.96	0.00	21,474,065.50
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas																
Suscripción de acciones	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
Capitalización de utilidades	366,375.07	0.00	366,375.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	366,375.07
Constitución de reservas	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
Pago de dividendos	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
Total	366,375.07	0.00	366,375.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	366,375.07
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral																
Utilidad Integral	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
Resultado neto	2250625.03	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250,625.03	0.00	2250625.03
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
Efecto acumulado por conversión	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
Remediones por beneficios definidos a los empleados	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00
Total	2250625.03	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250,625.03	0.00	2250625.03
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	24,620,250.00	4000000.00	8,115,809.84	0.00	0.00	0.00	1,575,741.46	8,435,311.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,493,306.99	0.00	24,620,250.00

"El saldo histórico del capital social al 30 de Junio de 2024 es de \$4,000.00 pesos".

El presente estado de variaciones en el capital contable, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley De Ahorro y Crédito Popular, en observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.
<http://www.cnbv.gob.mx>


 Presidente del Consejo de Administración


 Gerente de Administración y Finanzas
 C.P. Brenda Bowers Santamarina
 Contador General

Multiplica Mexico, S.A. de C.V. S.F.P.
 Nivel de Operaciones 1
 Azabache #1851 Col. Jardines del Sur, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78399
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Resultado neto	2,493,398.98
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	608,346.08
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	51,653.92
Amortizaciones de activos intangibles	-
Provisiones	860,000.00
Impuestos a la utilidad pagados y diferidos	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-
Operaciones discontinuadas	-
Otros	-
Actividades de operación	-
Cambio en cuentas de margen	5,183,759.96
Cambio en inversiones en valores	19,086.61
Cambio en deudoras por reporte	39,122,986.92
Cambio en derivados (activo)	4,144,124.68
Cambio en cartera de crédito (neto)	-
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	21,465,040.25
Cambio en captación tradicional	-
Cambio en pasivos bursátiles	-
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	-
Cambio en colaterales vendidos	-
Cambio en derivados (pasivo)	-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursestabilización	-
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	-
Cambio en otros pasivos operativos	-
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-
Cobros de impuestos a la utilidad (reducciones)	-
Pagos de impuestos a la utilidad	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	20,601,709.46
Actividades de inversión	-
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Otros	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-
Actividades de financiamiento	-
Cobros por emisión de acciones	-
Pagos por reembolsos de capital social	-
Pagos de dividendos en efectivo y equivalentes de efectivo	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-
Otros	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	20,601,709.46
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	75,344,911.15
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	95,946,620.61
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	95,946,620.61

El presente estado de flujo de efectivo, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujo de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.
<http://www.cnbv.gob.mx>

Presidente del Consejo de Administración
 C.P. Fernando De La Cuadra y De La Rosa

Gerente de Administración y Finanzas
 C.P. Brenda Bowers Santamarina

Presidente del Consejo de Administración

Contador General

MULTIPLICA MÉXICO, S.A. DE C.V. S.F.P.

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024

Cifras en miles de pesos, excepto en cantidades por unidad

NOTA A) OBJETO, PERSONALIDAD, ENTORNO REGULATORIO Y OPERACIONES.

1. Objeto.

La sociedad para llevar a cabo su objeto social, podrá realizar las operaciones siguientes, de conformidad con el nivel de operaciones que le haya asignado la comisión:

- I. Operar como Sociedad Financiera Popular, realizando operaciones de captación de ahorro y colocación de préstamos, de conformidad a lo establecido en las presentes Bases Constitutivas, la Ley General de Sociedades Financieras Populares vigente, demás Leyes y Reglamentos aplicables, así como las normas administrativas que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- II. El fomento, sistematización y mejor aprovechamiento del ahorro del sector popular al cual atiende, principalmente en el área geográfica de influencia, de conformidad a los programas que adopte el Consejo de Administración.
- III. La captación de recursos, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando la sociedad obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados.
- IV. La colocación de recursos exclusivamente entre sus clientes o en instrumentos de inversión bancarios y del mercado de valores, que ofrezcan los mayores rendimientos y seguridad en su operación, quedando las anteriores operaciones bajo el más estricto cuidado y responsabilidad del Consejo de Administración, quién deberá evaluar y atender previamente las recomendaciones de la Federación de la que forme parte.
- V. Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar, ceder o transmitir y en general utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sea necesarios para el mejor desarrollo y realización de su objeto social y el cumplimiento de sus fines.
- VI. Constituir y/o participar en el capital social de sociedades o asociaciones, bien sean civiles o mercantiles; adquirir y disponer de toda clase de acciones, participaciones y valores en toda índole de empresas, o negociaciones nacionales y extranjeras.
- VII. Otorgar y suscribir por conducto de sus órganos o apoderados especiales toda clase de títulos y operaciones de crédito.
- VIII. Otorgar garantías, ya de carácter personal o real, en operaciones realizadas por la sociedad en cumplimiento de su objeto social, o bien en operaciones realizadas por terceros en los que la sociedad tenga algún interés.
- IX. Constituir depósitos a la vista en instituciones financieras, abrir y manejar las cuentas de cheques que se requieran para el buen manejo de la sociedad.
- X. Operar con valores gubernamentales y títulos bancarios, pudiendo adquirirlos, cederlos, venderlos o descontarlos en los términos de la legislación sea aplicable.
- XI. Afiliarse a la Federación de la región que opere, así como a los organismos e instituciones que se consideren convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad.
- XII. Apoyar obras de beneficio colectivo en las comunidades, municipios y regiones en las cuales actúe, en coordinación con las autoridades municipales, estatales o federales y los grupos sociales y organizaciones de carácter civil, filantrópico o mutualista.
- XIII. Realizar las operaciones análogas y conexas a las anteriores, así como los actos que sean permitidos por la legislación vigente aplicable.

2. Personalidad.

La Sociedad es una Financiera Popular de Ahorro y Préstamo, con personalidad jurídica patrimonio propios, constituida y organizada conforme a la Ley General de Financieras Populares y formando parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo y reconociendo que es intermediario financiero con fines de lucro.

Su funcionamiento es regido por la Ley General de Sociedades Financieras Populares, por las leyes aplicables en la materia, por sus bases constitutivas y reglamentos de ellas emanados, así como por las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

3. Entorno Regulatorio.

Multiplica México, S.A. de C.V. SFP es una entidad de ahorro y crédito popular creada al amparo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, regulada y autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el día 21 de febrero del año 2008, con Nivel de Operaciones I y Nivel Prudencial II, las cuales están reguladas, por la Ley de Ahorro y Crédito Popular, las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

4. Operaciones.

La actividad preponderante ha sido el otorgamiento de créditos así como captación de ahorros e inversiones a plazo la cual es congruente con lo establecido en sus estatutos sociales (iniciando sus operaciones el día de 12 de noviembre de 2008). Multiplica México, S.A. de C.V. SFP realiza sus operaciones en 10 ubicadas como sigue:

Sucursal	Ubicación
Dalias	Avenida Dalias No. 640-A, Col. Jardines del Sur, C.P. 78399, San Luis Potosí, S.L.P.
Rioverde	Calle Amado Nervo No. 124, Col. Centro, C.P. 79610, Rioverde, San Luis Potosí.
La Barca	Ramón Corona 36-A Col. Centro, C.P. 47910, La Barca, Jalisco.
Aldama	Calle Progreso No. 309, Zona Centro, C.P. 89670, Aldama, Tamaulipas.
Tamazula	Ramón Corona No. 494, Col. Centro, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.
Irapuato	Boulevard Díaz Ordaz No. 2864, Primer Piso Int. 104, Col. Jardines de Irapuato, C.P. 36660, Irapuato, Guanajuato.
Dolores	México No. 21-C, Col. Centro C.P. 37800, Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato
Cerritos	Ponciano Arriaga No. 1 Col. Centro C.P. 79440, Cerritos, San Luis Potosí.
Tierra Nueva	Antonio Martínez No. 2 Col. Centro C.P. 79590, Tierra Nueva, San Luis Potosí.
San José	Josefa Ortiz de Domínguez No. 2-B Zona Centro C.P. 37980, San José Iturbide, Guanajuato..

NOTA B) CRITERIOS CONTABLES PARTICULARES Y PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS.

1- Aplicación de Reglas particulares específicas para Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

Los estados financieros están preparados con base en los criterios contables, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Financieras Populares. Dichos criterios difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Las reglas contables emitidas por la CNBV se encuentran contenidas en los siguientes criterios:

Criterios relativos al esquema general de la contabilidad de las Sociedades.

- ESQUEMA BÁSICO DEL CONJUNTO DE CRITERIOS CONTABLES APLICABLES A SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES. **CRITERIO A-1**
- APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES. **CRITERIO A-2**
- APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES. **CRITERIO A-3**
- APLICACIÓN SUPLETORIA A LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD. **CRITERIO A-4**

Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros:

- DISPONIBILIDADES. **CRITERIO B-1**
- INVERSIONES EN VALORES. **CRITERIO B-2**
- REPORTOS. **CRITERIO B-3**
- CARTERA DE CRÉDITO. **CRITERIO B-4**
- BIENES ADJUDICADOS. **CRITERIO B-5**
- AVALES. **CRITERIO B-6**
- CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES. **CRITERIO B-7**

- FIDEICOMISOS. **CRITERIO B-8**

Criterios aplicables a conceptos específicos:

- RECONOCIMIENTO Y BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS. **CRITERIO C-1**
- PARTES RELACIONADAS. **CRITERIO C-2**

Criterios relativos a los estados financieros básicos:

- BALANCE GENERAL. **CRITERIO D-1**
- ESTADO DE RESULTADOS. **CRITERIO D-2**
- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE. **CRITERIO D-3**
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. **CRITERIO D-4**

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

De conformidad con lo establecido en el criterio A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares", observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de CNBV, las reglas particulares contenidas en los boletines de las Series B, C y D o de las NIF que se modifiquen, de las Normas de Información Financieras, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., y que a continuación se detallan:

- CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES NIF B-1
- ADQUISICION DE NEGOCIOS NIF B-7
- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS O COMBINADOS NIF B-8
- INFORMACIÓN FINANCIERA A FECHAS INTERMEDIAS NIF B-9
- EFECTOS DE LA INFLACIÓN NIF B-10
- HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NIF B-13
- UTILIDAD POR ACCIÓN NIF B-14
- DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE NIF B-17
- CUENTAS POR COBRAR NIF C-3
- PAGOS ANTICIPADOS NIF C-5
- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NIF C-6
- INVERSIONES ASOCIADAS, NEGOCIOS CONJUNTOS Y OTRAS INVERSIONES PERMANENTES NIF C-7
- ACTIVOS INTANGIBLES NIF C-8
- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y COMPROMISOS NIF C-9
- CAPITAL CONTABLE NIF C-11
- INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CARACTERISTICAS DE PASIVO Y DE CAPITAL NIF C-12
- DETERIORO EN EL VALOR DE LOS ACTIVO DE LARGA DURACIÓN Y SU DISPOSICIÓN BOLETÍN C-15
- DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR NIF C-16
- OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NIF C-18
- INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR NIF C-19
- INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS NIF C-20
- ACUERDOS CON CONTROL CONJUNTO NIF C-21
- INGRESOS POR CONTRATOS CON CLIENTES NIF D-1
- COSTOS POR CONTRATOS CON CLIENTES NIF D-2
- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS NIF D-3
- IMPUESTOS A LA UTILIDAD NIF D-4
- ARRENDAMIENTOS BOLETÍN D-5
- CAPITALIZACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO NIF D-6
- PAGOS BASADOS EN ACCIONES NIF D-8

2- Principales diferencias con la Normas de Información Financiera Mexicanas.

Aclaraciones a la NIF B-10 Efectos a la inflación.

Factor de Actualización

Para determinar el factor de actualización se utiliza el valor de la Unidad de Inversión (UDI), en lugar del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Inversiones permanentes

Para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, el método de participación utilizado para evaluar las inversiones permanentes en acciones será considerado como un costo específico, por lo que la entidad deberá reconocer la valuación de la parte proporcional del incremento o decremento en el capital contable de la subsidiaria o asociada contra la cuenta transitoria, con excepción del resultado neto. Posteriormente, deberá reclasificar contra el resultado por tenencia de activos no monetarios la diferencia entre el saldo final de la inversión permanente valuada a través del método de participación y el monto que resulte de aplicar el factor de actualización del periodo al saldo de la inversión permanente al inicio de dicho periodo, más el importe actualizado correspondiente al resultado neto del ejercicio sobre el cual tenga participación.

Aclaraciones a la NIF C-3 Cuentas por cobrar.

La sociedad solo incluye en apego a esta NIF las cuentas por cobrar distintas a las señaladas en el Criterio B-4 CARTERA DE CRÉDITO, emitido por la CNBV.

Aclaraciones a la NIF C-9 Provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

Los sociedad reconoce los pasivos provenientes de la captación tradicional se registrarán tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

NOTA C) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

1- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las inversiones en valores que se valúan a su valor razonable.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, en términos de la NIF B-10 "Efecto de la inflación", debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La inflación acumulada a 2021 y 2020 de los últimos tres ejercicios es de 7.82% y 3.15%, respectivamente y la inflación de los ejercicios 2021 y 2020 es de 7.82% y 3.15%, respectivamente, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica el Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Durante el ejercicio 2023, la entidad operó en un entorno no inflacionario por tal razón no ha re expresado los estados financieros.

2- Expresión de Cifras.

Los estados financieros y notas de la sociedad se encuentran expresados en pesos, a valor histórico original.

3- Disponibilidades.

Se registran al valor nominal. Para efectos de presentación en el estado de cambios en la situación financiera, corresponden a equivalentes de efectivo.

La valuación del mismo se hace al valor nominal, en el caso del efectivo en moneda extranjera su valuación se realiza en función del tipo de cambio aplicable a la fecha de los estados financieros; ello, de conformidad con lo establecido en la NIF A-6 "Reconocimiento y Valuación", definida por el Consejo Mexicano para Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

4- Inversiones en Valores.

Consisten en instrumentos de deuda y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores que la Sociedad adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo. Al cierre de cada mes, dichos valores se valúan a su valor razonable y su efecto se reconoce en el estado de resultados en el rubro de Resultado por intermediación.

5- Operaciones de reporto.

En la fecha de contratación de las operaciones de reporto, actuando la Sociedad como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, evaluándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto en el rubro de Ingresos por intereses del estado de resultados, conforme se devenga.

6- Otras cuentas por cobrar y por pagar.

Representan principalmente los saldos de cuentas de deudores y acreedores, de las operaciones no relacionadas con el margen financiero, relacionadas con la operación de la sociedad.

7- Inmuebles, Mobiliario y Equipo.

Se encuentran valuados al costo de adquisición, La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre saldos finales a las siguientes tasas anuales:

Tipo de bien	Depreciación anual
Construcciones e instalaciones	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Adaptaciones y mejoras	10%

8. Inversiones en asociadas, Negocios conjuntos y Otras Inversiones permanentes.

Se valúan al costo de adquisición sin reconocer la variación que sufren por los resultados obtenidos por la emisora.

9- Otros Activos y cargos diferidos.

Se encuentran valuados al monto original de las erogaciones correspondientes. Se aplican a resultados en el periodo en que se consumen los bienes, se devengan los servicios o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.

La sociedad tiene establecido la constitución de estos fondos mediante las aplicaciones aprobadas por la Asamblea general de socios.

10- Ingresos por intereses.

La Sociedad reconoce los ingresos por intereses, conforme se devengan, con excepción de lo siguiente:
La Sociedad suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias en el momento en que el saldo insoluto del crédito que le dio origen sea considerado como vencido y de conformidad con el Criterio **B-4 CARTERA DE CRÉDITO**, emitido por CNBV.

11. Impuesto sobre la Renta y Participación de los empleados en las Utilidades.

Las Sociedad determina el Impuesto sobre la Renta, por lo que genera una base gravable, en relación a este impuesto. Derivado de lo anterior existe base para la determinación de la Participación de los empleados en las utilidades.

12. Impuestos a la utilidad.

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones establecidas en la legislación fiscal vigente. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo, neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

13. Beneficios a los empleados.

Por lo que respecta al ejercicio 2024 , dicha provisión

NOTA D) DISPONIBILIDADES.

Este rubro está integrado de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2024
Caja	6,002
Bancos cuentas de cheques	89,944
Total	95,947

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha del Estado de situación financiera.

Al 30 de Septiembre la Sociedad no mantiene cuentas en dólares, por lo cual no se valúa al tipo de cambio.

NOTA E) INVERSIONES EN VALORES.

La categoría de títulos para negociar sin restricciones se integra de la siguiente manera:

Fondos de inversión

Institución	Emisora y/o Instrumento	Número de títulos al 31.Dic.2024	Precio de mercado	Importe
BAJIO	LF	242,850	100	24,411
FINAMEX	CETES	1,005,831	9	9,982
Total				34,393

Mercado de dinero

Institución	Emisora y/o Instrumento	Fecha Contratación	Fecha Vencimiento	Plazo en Días	Núm. Tít. y precio – Interés	Importe
BANSEFI	PRLV	20241231	20250102	2	1	4
Total						4

NOTA F) DEUDORES POR REPORTO.

El rubro títulos por reporto, está integrado a los siguientes montos y vencimientos:

Institución	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa de interés	Saldo al 30 de Junio 2024
BANSÍ SA	20241231	20250102	2	9	2,184

NOTA G) CARTERA DE CRÉDITO.

Las políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, cesión, control y recuperación de créditos, se señalan en el manual de crédito de la Entidad, así como las políticas y procedimientos establecidos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

La cartera de crédito se denomina en su totalidad en moneda nacional y se desglosa de la siguiente manera:

Tipo	Sept-24			Dic-24		
	Vigente	Vencida	Saldo	Vigente	Vencida	Saldo
Comercial	131,382	27,893	135,413	128,771	22,867	151,637
De consumo	34,735	6,368	41,103	35,376	5,423	40,799
A la vivienda	-	-	-	-	-	-
Total	166,117	34,261	200,378	164,146	28,290	192,436

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La Entidad ha calificado y constituido las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia con cifras al último día del mes, ajustándose al procedimiento que establece el artículo 59 de las Disposiciones, así como al ANEXO D siendo el siguiente:

- I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia en función del número de días de retraso y/o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- II. Por cada estrato, se mantiene y, en su caso, se constituyen las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total de la cartera crediticia, incluyendo los intereses que generan los porcentajes de provisionamiento correspondiente.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de Diciembre 2024 se muestra a continuación.

Cartera de Consumo Tipo I

Días de mora	Saldo Base de EPRC	Porcentaje de Estimación	Garantía Líquida	Interés de Cartera Vencida	EPRC
0	33,811	1%	3,806	0	335
1 a 7	632	4%	44	0	9
8 a 30	451	15%	73	0	43
31 a 60	75	30%	13	0	19
61 a 90	406	50%	48	0	179
91 a 120	0	75%	0	0	0
121 a 180	147	90%	19	17	117
181 o más	5,276	100%	471	987	4,404
Totales	40,799		4,476	1,004	5,106

Cartera Comercial Tipo I

Días de mora	Saldo Base de EPRC	Porcentaje de Estimación	Garantía Líquida	Garantía Hipotecaria	Interés de Cartera Vencida	EPRC
0	125,961	0.50%	5,770	531,042	0	6
1 a 30	2,410	2.50%	167	8124	0	50
31 a 60	168	15%	37	0	0	20
61 a 90	238	30%	17	0	0	67
91 a 120	0	40%	0	0	0	0
121 a 150	3,684	60%	0	103,70	600	1,449
151 a 180	1,071	75%	66	702	167	545
181 a 210	963	85%	0	0	232	853
211 a 240	249	95%	127	523	40	42
Más de 240	16,894	100%	1,174	64,667	2,673	6,396
Totales	151,638		7,356	615,428	3,719	10,058

Cartera Comercial Tipo II

Días de mora	Capital	Porcentaje de Estimación	Garantía Líquida	Garantía Hipotecaria	Interés de Cartera Vencida	EPRC
0	0	10%	-	0	0	0
1 a 30	-	10%	-	-	-	-
31 a 60	-	30%	-	-	-	-
61 a 90	-	40%	-	-	-	-
91 a 120	-	50%	-	-	-	-
121 a 150	-	70%	-	-	-	-
151 a 180	-	95%	-	-	-	-
181 a 210	-	100%	-	-	-	-
211 a 240	-	100%	-	-	-	-
Más de 240	-	100%	-	-	-	-
Totales	0		0	0	0	0

Cartera a la Vivienda

Días de mora	Capital	Interés de Cartera Vigente	Porcentaje de Estimación	Garantía Líquida	Interés de Cartera Vencida	EPRC
0	-		0.35%	-	-	-
1 a 30	-		1.05%	-	-	-
31 a 60	-		2.45%	-	-	-
61 a 90	-		8.75%	-	-	-
91 a 120	-		17.50%	-	-	-
121 a 150	-		33.25%	-	-	-
151 a 180	-		34.30%	-	-	-
181 o 1,460	-		70%	-	0	-
Más de 1,460	-		100%	-	-	-
Totales	-	-		-	0	0

El importe total requerido de estimación preventiva para riesgos crediticios es de \$19,987 el cual se desglosa de la siguiente manera: estimación por créditos comerciales \$10,158 estimación por créditos de consumo \$5,106 estimación por créditos a la vivienda \$0, estimación por intereses devengados de cartera vencida \$ 4,723 Al 31 de Diciembre de 2024.

La estimación preventiva para riesgos crediticios constituida se desglosa de la siguiente manera:

Clasificación	Dic-24	Sept-24
Comercial	10,158	6,585
De consumo	5,106	5,037
A la Vivienda	0	2
Intereses de cartera vencida	4,723	5,895
Totales	19,987	17,519

Los principales movimientos a la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestran a continuación:

Concepto	Importe
Incremento por calificación	3
Castigos	-
Cancelaciones	1,300
Quitas	-
Condonaciones	-
Bonificaciones	-
Descuentos	-
Adjudicaciones	-
Otros	69

Aplicación de los Criterios Contables Especiales aplicables a las Sociedades Financieras Populares

a) Aplicación de criterios contables especiales

Al 31 de Diciembre 2022 Multiplica México, S.A. de C.V. SFP, ya no aplicó los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 1 de abril de 2020 mediante oficio P289/2020 como apoyo a sus clientes debido a la contingencia derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

b) Detalle de los Criterios Contables Especiales aplicados

1. Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 del Criterio B-4 "Cartera de Crédito", (Criterio B-4), contenido en el anexo E de las Disposiciones. Al efecto, se requiere que el nuevo plazo de vencimiento que, en su caso, otorgue al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta dieciocho meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

Lo anterior, siempre y cuando se encuentren registrados como cartera de crédito vigente al 31 de Diciembre de 2024, conforme a lo establecido en el párrafo 9 del mencionado Criterio B-4, y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes finalicen a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha.

2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 68 del Criterio B-4, según sea el caso, consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) La totalidad de los intereses devengados,
 - b) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) No se haya ampliado el periodo de gracia.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que al 30 de Junio de 2024 se encuentren registrados como cartera de crédito vigente conforme a lo previsto en el párrafo 9 del propio Criterio B-4 y que los trámites de la reestructuración respectiva, concluyan a más tardar 120 días naturales después de la fecha antes citada; además de que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 31 de Diciembre de 2024, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 65 del Criterio B-4, que requiere que el acreditado deberá de hacer:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

El beneficio antes señalado, no podrá exceder de seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que al 31 de Diciembre de 2024 se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 9 del Criterio B-4.

4. En relación a los créditos citados en los numerales 1, 2 y 3 anteriores, éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 24 del Criterio B-4, ni deberán ser reportados como vencidos ante las sociedades de información crediticia.
5. En el evento en que las reestructuras o renovaciones incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutan en menores pagos para los acreditados, como mecanismo para fortalecer la liquidez de estos últimos, las sociedades financieras populares, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular podrán diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, relacionadas con el otorgamiento de quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos a sus acreditados, en el caso siguiente:

Cuando el importe de las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, que otorgue la entidad como parte de los apoyos a sus acreditados antes descritos, exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, las entidades deberán constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia, en la fecha de la quita, condonación, bonificación o descuento, o bien, en línea recta, en un periodo que no exceda del ejercicio fiscal 2024.

Finalmente, aquellas modificaciones a las condiciones originales del crédito, que no impliquen un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el párrafo 73 del Criterio B-4 (aquellas que encontrándose al corriente en el pago del monto total de principal e intereses representen una modificación para mejorar el perfil de riesgo del acreditado), no serán consideradas como reestructuras en términos del párrafo 34 del Criterio B-4. Lo anterior siempre y cuando:

- Se trate de créditos registrados como cartera vigente al 31 de Diciembre de 2024
- Las modificaciones contractuales se realicen dentro de los 120 días naturales siguientes al 31 de Diciembre de 2024.
- Se establezca en dichas modificaciones que sólo serán aplicables por un periodo que no podrá exceder de seis meses, a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural, obligándose las sociedades financieras populares, a mantener los perfiles de riesgo originalmente para cada crédito, conforme a sus políticas y procedimientos una vez concluidos los plazos antes señalados.

En la aplicación de los criterios contables especiales anteriores las sociedades financieras populares, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular deberán apegarse a las siguientes condiciones:

- No realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni del cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- No deberán restringirse, disminuirse o cancelarse las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- No solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

c) Importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como el nivel de capitalización, de no haberse aplicado los criterios contables especiales.

Concepto	Con aplicación de CCE	Sin aplicación CCE
Estimación preventiva para riesgos crediticios	15,164	15,164
Capital Neto	24,620	24,620
NICAP	162.36	162.36

d) Detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la aplicación de los criterios contables especiales y su comparación respecto de aquellos que se hubieran obtenido de no haberse aplicado los mismos.

TIPO DE CARTERA	CARTERA DE CREDITO TOTAL	CARTERA DE CREDITO VENCIDA	SALDO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL	NUMERO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL
TOTAL	192,436	34,261	42	1
CREDITOS COMERCIALES	151,637	22,867	0	0
Actividad empresarial o comercial	151,637	22,867	0	0
Operaciones quirografarias	134,924	12,598	0	0

Operaciones prendarias	191	191	0	0
Otros	16,522	10,078	0	0
CRÉDITOS DE CONSUMO	40,799	5,423	42	1
Personales	40,799	5,423		

NOTA H) OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Representan principalmente los saldos de cuenta de deudores de las operaciones no relacionadas con el margen financiero (Cartera de Crédito), relacionadas con las operaciones de la sociedad. Principalmente impuestos por recuperar:

Concepto	Dic-24	Sept-24
Saldos a Favor de Impuestos	2,855	3,264
Deudores por liquidación de operaciones	2,372	1,058
Otros Deudores	193	32
Total	5,420	4,354

La Sociedad al cierre de los presentes estados financieros, no cuenta con ningún saldo en cuentas y documentos por cobrar denominados en moneda extranjera.

NOTA I) BIENES ADJUDICADOS.

No se tienen bienes adjudicados al cierre del ejercicio.

NOTA J) PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Tipo de Activo	Monto Original de la Inversión	Depreciación Acumulada	Saldo Neto Dic-2024	Saldo Neto sept-2024
Edificio Matriz	1,686	-892	794	815
Equipo de Transporte	3,261	-1,729	1,532	1,633

Equipo de Computo	810	-646	164	184
Mobiliario	200	161	39	39
Adaptaciones y mejoras	18	9	9	9
Otros Inmuebles, mobiliario y equipo	89	8	81	82
Totales	6,066	-3,444	2,619	2,828

El monto original se registra a valor histórico.

NOTA K) INVERSIONES PERMANENTES.

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Sociedad	Jun-24	Mzo-24
Federación Victoria Popular, SC	25	25

Como participante afiliada a la Federación Victoria Popular S.C., es propietaria de una parte alicuota de su patrimonio por la aportación realizada en la misma.

NOTA L) OTROS ACTIVOS

Los pagos anticipados de integran de la siguiente manera:

Concepto	Dic-24	Sept-24
Anticipo pagos provisionales	2,323	2,284
Rentas pagadas por anticipado	156	287
Gastos por diferir	491	165
Primas de seguros y fianzas	0	0
Depósitos en garantía	0	0
Total	2,970	2,735

NOTA M) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representan principalmente los saldos de cuenta de impuestos por pagar. Durante el ejercicio se tienen los siguientes saldos:

Concepto	Dic-24	Sept-24
Otros impuestos y derechos por pagar	1,921	1,787
Acreedores por Adquisición de Activos	595	0
Provisiones para obligaciones diversas	387	830
Otros acreedores diversos	74	1,137
	2,977	3,754

NOTA N) CAPITAL CONTABLE

El capital de la sociedad está representado por 17,000 acciones, cuyo valor nominal es de \$.50 (Quinientos pesos) y su valor histórico total a la fecha de los estados financieros es de \$4,000. Estas aportaciones constituyen el capital de riesgo.

Características del Capital contable y restricciones;

Integración del Capital Social

Concepto	Importe
Capital inicial	4,000
Total	4,000

Integración Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su consejo de administración:

Concepto	Importe
Primer aumento	2,200
Segundo aumento	1,000
Tercer aumento	500
Cuarto aumento	800
Quinto aumento	800
Sexto aumento	800
Séptimo aumento	733
Octavo aumento	458
Noveno aumento	458
Décimo aumento	366
Total	8,116

NOTA O) AVALES

La Sociedad no ha realizado y por tanto no registra operaciones en las que haya otorgado avales.

NOTA P) CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

La sociedad no cuenta con custodia de bienes

NOTA Q) PARTES RELACIONADAS.

Las personas relacionadas son aquellas que puedan resultar deudoras de la entidad y que se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Los miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y del Comité de Crédito.
- b) Los cónyuges y las personas que tengan parentesco con las personas antes mencionadas, entendiendo por parentesco, al que existe por consanguinidad y afinidad en línea recta en primer grado, y por consanguinidad y afinidad en línea colateral en primer grado o civil de acuerdo al siguiente esquema:
 - Línea recta por consanguinidad
 - Padres
 - Hijos
 - Línea colateral en primer grado o civil
 - Suegros
 - Yernos y/o nueras
- c) Los funcionarios, entendiendo éstos como el Gerente General y aquellos que ocupen cargos con la jerarquía inmediata inferior a éste.

Las operaciones con personas relacionadas no deberán celebrarse en términos y condiciones más favorables, que las operaciones de la misma naturaleza que se realicen con el público en general.

La sociedad al 31 de Diciembre del 2024, no tiene partidas consideradas irre recuperables o difícil de cobro con partes relacionadas.

NOTA R) PERDIDAS FISCALES.

En cuanto a pérdidas por amortizar, en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, debidamente actualizada por la inflación, contra la utilidad fiscal de los diez ejercicios inmediatos siguientes; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por la citada ley vigente a partir del 1° de enero de 2002.

NOTA Q) CUENTAS DE ORDEN.

Al cierre del 31 de Diciembre 2024, la Sociedad tiene las siguientes cuentas de orden:

Concepto	Dic-24
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	25,835
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	40,335

NOTA S) MARGEN FINANCIERO.

El margen financiero está compuesto de la siguiente manera;

Concepto		Subtotales	Totales
Margen financiero neto			28,866
Ingresos por intereses			48,403
Intereses de disponibilidades			-
Intereses por inversiones en valores	2,660		
Intereses por operaciones de reporto	225		

Intereses de cartera de crédito vigente		44,596	
Comerciales	32,317		
De consumo	12,279		
A la vivienda	-		
Intereses de cartera de crédito vencida		922	
Comerciales	670		
De consumo	253		
A la vivienda	-		
Gastos por intereses			19,536
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata		517	
Intereses por depósitos plazo fijo		18,744	
Intereses por préstamos bancarios		275	

Las comisiones cobradas por los principales productos fueron las siguientes;

Concepto	Importe
Comisiones por el otorgamiento inicial de crédito	2,790
Comisiones por apertura de cuenta	209
Comisiones por manejo de cuenta	7,344

NOTA V) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Durante el ejercicio la sociedad no realizó operaciones relevantes de inversión y de financiamiento que no hayan requerido el uso de efectivo o de equivalentes.